

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

MAYO 2008
VOLUMEN 5
NÚMERO 3

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

- Clinton gana, su partido pierde 1
- El voto latino para McCain 1
- La reunión de Nueva Orleans..... 2
- Onceava reunión del CCIME 3
- Las medidas anti migrantes continúan..... 4
- La migración mexicana hacia Estados Unidos..... 5

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

- Visita de la Presidenta de la República de la India a México 5
- México y la UE: cooperación bilateral en materia de empleo 6
- Reunión de la Secretaria de Relaciones Exteriores con el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica..... 6
- Se reúne la Canciller con su homólogo nicaragüense 7
- El grupo de Río se pronuncia sobre Haití 7
- Tercera Reunión Ministerial del Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano 7
- México: sede la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Municiones de Racimo 8
- Conferencia Regional sobre la Implementación de la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad..... 8
- Primera sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal 9
- Informe de la CNDH sobre las maras..... 10

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

- Reformas a la Ley General de Población: despenalizan la migración 11

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

- El *debate* petrolero desde el exterior 11

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

- Energía y relaciones exteriores 12
- La propuesta de reforma energética 12
- Desde afuera, la propuesta de reforma energética se queda corta..... 14

Clinton gana, su partido pierde

Hillary Clinton obtuvo una cómoda victoria de 10 puntos sobre Barack Obama al imponerse por el 55% de los votos frente al 45% del Senador afroamericano. Con esta victoria, la Senadora no sólo continúa en la contienda con la esperanza renovada, sino que también refuerza su argumento de estar mejor situada para ganar los estados grandes –indispensables para los demócratas en las elecciones generales frente a John McCain–.

Obama pierde una batalla, no obstante sigue en la pelea por convertirse en el candidato presidencial. Pero no nos equivoquemos, en este campo hubo un gran perdedor: el partido demócrata. Frente a una contienda que ya está en tiempos extras, el partido del asno se debilita por minuto y su regreso a la Casa Blanca, que al principio de esta larga competencia se había podido asegurar, paulatinamente se transforma en un anhelo. Al inicio de las campañas, a finales del año pasado, parecía claro que los ocho años de administración del republicano George W. Bush y la costosa e interminable guerra en Irak le aseguraban a un demócrata la tenencia de la Casa Blanca. Hoy el panorama es completamente distinto.

Las faltas y los golpes bajos se han vuelto una cotidianidad para los candidatos demócratas que no pierden oportunidad para atacarse y desestimarse mutuamente. Mientras Clinton acusa a Obama de ser un político inexperto, haciendo hincapié en sus únicos cuatro años como Senador y su falta de experiencia en materia de política exterior, Obama se refiere a la Senadora como parte del *establishment* estadounidense, es decir, más de lo mismo. Esta intensa batalla de ataques y animosidad entre los candidatos ha comenzado ya a pasar factura a los demócratas que ven como sus preferencias electorales disminuyen significativamente.

El sondeo realizado por la agencia AP tras las elecciones en Pennsylvania reveló que, mientras el 16% de quienes apoyan a Obama han adelantado que votarán por John McCain en caso de que Hillary sea la nominada, 26% de quienes apoyan a Clinton aseguran que desertarán del proceso si Obama es el elegido. Los demócratas están seriamente divididos, al igual que sus electores y, a medida que este proceso se alargue, las fracturas al seno del partido se profundizarán, dificultando sus posibilidades de regresar al 1600 de la Av. Pennsylvania. Ante las voces que piden la renuncia de alguno de los candidatos, ambos parecen hacer oídos sordos y han declarado que continuarán en la contienda hasta el final. Veremos si esta decisión no constituye mas que la derrota para un partido que parecía a un paso de alzarse con una cómoda victoria.

Obama y Clinton se enfrentarán el próximo 6 de mayo en las primarias de Indiana y Carolina del Norte. Según sondeos, los votantes de Carolina del Norte parecen inclinarse por Obama, mientras que Indiana tiene características demográficas parecidas a las de Ohio y Pennsylvania, donde Clinton ha resultado vencedora. Así que, aparentemente, el 7 de mayo no habrá nada nuevo en el horizonte y seguiremos a la espera.

El voto latino para McCain

El voto latino representa un factor determinante para el resultado de las elecciones en Estados Unidos. Según las estimaciones más recientes del Censo de Estados Unidos, la población latina en ese país asciende a cerca de 38.8 millones de personas. Actualmente es la primera minoría en Estados Unidos y constituye 13% de la población total. Por esta

razón, los candidatos tanto demócratas como republicanos han reconocido públicamente el valor de esta minoría y han dedicado esfuerzos y tiempos de campaña en llevar su mensaje a los latinos.

Aunque tradicionalmente los demócratas son más proclives e incluyentes frente a las necesidades de los migrantes, particularmente los hispanos, en esta ocasión los republicanos han elegido a un candidato cercano a esta población y a sus problemas. A pesar que, a la par del avance de su campaña, McCain ha endurecido su posición frente a los migrantes intentando acercarse al ala más conservadora de su partido, ha enfatizado en diversas ocasiones la importancia tanto económica como cultural que representa esta comunidad para los Estados Unidos. McCain señaló, durante un discurso pronunciado en Los Ángeles en materia de política exterior, que la relación de su país con América Latina “es vital”, al tiempo que defendió el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Además, ha asegurado que, en caso de ganar las elecciones, apostará por un acuerdo comercial de alcance hemisférico para mejorar las economías de América Latina y ampliar el horizonte a los bienes y servicios que ofrece la economía estadounidense.

La mayoría de los encuestadores coinciden que el candidato republicano necesitará alrededor de 40% de los votantes hispanos para ganar las elecciones de noviembre. Conociendo estos sondeos, John McCain ha iniciado una férrea campaña para atraer a este electorado. Al tiempo de mantener un discurso pro hispano, McCain intenta acercarse a la comunidad latina de forma directa. Para ello, lanzó a principios del mes de abril un anuncio televisado en español con el *slogan* “el presidente que todos en Estados Unidos estábamos esperando.” La nominación de McCain como el candidato republicano podría dificultar el camino para los demócratas con esta comunidad. Sin embargo, habrá que ver si el ala más radical del partido permite al Senador continuar con este discurso que podría minar el apoyo de las bases duras republicanas.

La reunión de Nueva Orleans

A escasos meses del cambio presidencial en Estados Unidos, en medio de una campaña electoral que se perfila desgastante, el George W. Bush recibió al presidente Calderón y al Premier canadiense, Steven Harper, en Nueva Orleans, en la reunión periódica de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad. La coyuntura bajo la cual se realizó la reunión sirvió para refutar los comentarios de los aspirantes demócratas a la presidencia, Hillary Clinton y Barack Obama, quienes han descalificado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y pedido su revisión.

Así, la reunión presentó el marco perfecto para que los mandatarios rechazaran la reapertura del Tratado. Bush, en medio también de la negativa del congreso estadounidense a firmar un tratado de libre comercio con Colombia, señaló que no es el momento de renegociar el TLCAN ni de abandonarlo, además de mencionar que las críticas se tratan en realidad de “una maniobra política” e indicar que la oposición al libre comercio corresponde más a cuestiones electorales que políticas. Harper y Calderón, empujados –según el *New York Times*– a debatir de temas de política interna estadounidense, respaldaron los comentarios de Bush. Ambos se mostraron reticentes a la apertura de negociaciones. Mientras Harper se opuso, señalando que no sería la mejor opción, Calderón fue mucho más tajante al afirmar que en la reunión se acordó que no es tiempo siquiera de pensar en enmendar o cancelar el TLCAN, sino en reforzarlo y revigorizarlo. Si bien ambos mandatarios fueron cuidadosos de no manifestarse en temas

internos del debate político estadounidense, Calderón advirtió que una renegociación “disminuiría la competitividad de Norteamérica e intensificaría presiones en los inmigrantes para buscar trabajo en Estados Unidos;” sin embargo, dejó la decisión en manos de los estadounidenses.

El momento electoral también resultó significativo puesto que Bush ya es considerado un presidente “*lame duck*”. Esto significa que muchos de sus comentarios muy probablemente no sean tomados en cuenta y que sean más contempladas las declaraciones de los candidatos. Un claro ejemplo se puede ver en la atención que se le dio a la reunión. La primaria demócrata en Pennsylvania tomó todas las primeras planas y los horarios estelares en la prensa, relegando a un segundo plano la reunión de mandatarios. A pesar de la coyuntura en Estados Unidos, en México se ha buscado darle amplia promoción. La canciller Espinosa señaló la importancia de contar con un mecanismo tan destacable al que es necesario darle continuidad. Le dio un énfasis institucional, señalando, al igual que el Presidente, que se trata de un mecanismo entre ejecutivos, no personas, lo que permitirá la continuidad de trabajo con quien sea el próximo presidente. Espinosa destacó los efectos positivos del acuerdo y abordó igualmente el tema de la migración.

En la reunión bilateral entre Calderón y Bush, se acordó avanzar juntos dado el carácter complementario de ambas economías. En términos de migración, se dejó en claro que se trata de un tema que debe ser abordado integralmente. Solo resta saber si estos compromisos serán refrendados por el próximo presidente, quien asistirá a la siguiente reunión, o si habrá que replantearse la relación bilateral así como sus compromisos.

Onceava reunión del CCIME

Del pasado miércoles 23 al viernes 25 de abril se celebró, en la ciudad de Dallas, Texas, la XI Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME). El CCIME es un órgano de asesoría y consulta del Instituto de los Mexicanos en el Exterior que tiene por objeto conjuntar esfuerzos y experiencias de los mexicanos en el extranjero para identificar y analizar los problemas, retos y oportunidades, y proponer alternativas tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades de los mexicanos en el exterior.

La reunión fue inaugurada por el presidente Felipe Calderón quien, en su discurso, reconoció la contribución de los migrantes gracias a la cual muchas familias han logrado sobrevivir. Afirmó, asimismo, que su gobierno está luchando por acabar con las condiciones económicas en México que obligan a los migrantes a separarse de sus familias en busca de oportunidades, como es el caso de sus propios primos y cuñados de quienes dijo únicamente revelará su ubicación en Estados Unidos cuando se apruebe una reforma migratoria. El Presidente asistió a la reunión acompañado por los secretarios de Relaciones Exteriores, de Economía y de Educación. También asistieron los gobernadores de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, y Colima, Jesús Silverio Cavazos, quienes señalaron que sus estados serán de los primeros en participar en un programa piloto para brindar servicios de registro civil en cuatro consulados en los Estados Unidos (Denver, Orlando, Oakland y Sacramento).

Durante los tres días en que se reunieron los 125 consejeros del CCIME, escucharon las ponencias de diversos líderes pro-migrantes tales como Eliseo Medina, vicepresidente ejecutivo del Sindicato Internacional de Empleados de Servicio, quien pidió al CCIME

que presione para la aprobación de una reforma migratoria. La reunión tuvo como resultado algunas iniciativas interesantes tales como la propuesta de llevar a cabo jornadas binacionales sobre derechos humanos y laborales, así como la posibilidad de que estudiantes de preparatoria indocumentados puedan completar sus estudios profesionales en México y regresar a Estados Unidos como profesionistas bilingües.

Las medidas anti migrantes continúan

La situación de los inmigrantes latinos en Estados Unidos es cada vez más precaria. Situados en el centro de un duro debate nacional, ahora también se encuentran inmersos en los discursos de los aspirantes a la presidencia. Todo esto dentro de un clima de hostilidad que deshumaniza el trato al que son sujetos de manera creciente.

Durante la visita del Papa a Estados Unidos, parecía que se cambiaría el rumbo, cuando menos momentáneamente. El Pontífice criticó el duro trato al que han sido sujetos los inmigrantes al declarar que es necesario que se les dé un tratamiento más humano. Sin embargo, al tiempo en el que la migración era un tema de debate con el presidente George W. Bush, la agencia de inmigración estadounidense (*Immigration and Customs Enforcement*) realizó una serie de redadas simultáneas en cinco estados de la Unión Americana -Texas, Virginia Occidental, Arkansas, Tennessee y Florida- en plantas frigoríficas de la compañía *Pilgrim's Pride*. Casi 400 inmigrantes fueron detenidos bajo sospechas de robo de identidad a través de la utilización de números de seguridad social ajenos para poder trabajar. De los más de 400 detenidos, tan sólo 90 están siendo investigados por robo de identidad. Quienes resulten responsables tendrán que cumplir con una sentencia que puede significarles hasta cinco años en prisión; el resto de los detenidos en las redadas será deportado en breve. Según comunicados oficiales de la ICE y de *Pilgrim's Pride*, la compañía no incurrió en ningún tipo de delito y, por el contrario, se mostró ampliamente colaborativa con la agencia gubernamental, incluso al punto de denunciar los sospechados robos de identidad. Por otra parte, el Consejo Nacional de La Raza, en voz de su presidenta, Janet Murguía, condenó las redadas.

La situación de los migrantes se complica también con las nuevas disposiciones judiciales que pretenden hacer el fichaje mucho más efectivo. Ahora, a quien cometa un delito federal o a los inmigrantes extranjeros que presuntamente hayan violado la ley, se le requerirá una muestra de ADN en el proceso de fichaje, sin importar si se cuenta o no con una orden judicial. Defensores de libertades civiles advierten los problemas que una medida tan intrusiva puede acarrear puesto que personas inocentes también son sujetas de encontrarse en “una base de datos criminal;” especialmente los inmigrantes y residentes extranjeros, quienes pueden resultar sumamente vulnerables por la medida.

Finalmente, en Arizona se aprobó una iniciativa de ley que obligaría a policías locales la ejecución de leyes migratorias, facultad del gobierno federal. De acuerdo con *Los Angeles Times*, estas iniciativas no indican mas que la reacción de los gobiernos locales ante la “pasividad” del gobierno federal en el tema migratorio, convirtiéndose los estados en un laboratorio de leyes que examinan la posibilidad de tratar el tema con a nivel local. Sin embargo, dichas medidas distan de ser benéficas, principalmente por las repercusiones económicas y sociales que conllevan, como el miedo, la detención de ciudadanos estadounidenses de origen mexicano y el aumento de operaciones agresivas. Ante todas estas iniciativas, cabe preguntarse qué punto será considerado por el gobierno federal para conjuntar esfuerzos y aprobar una reforma migratoria. Por lo pronto,

pareciera que estas medidas continuarán ante la falta de una propuesta efectiva.

La migración mexicana hacia Estados Unidos

En el reporte publicado por *Migration Policy Institute*, su autora, Jeanne Batalova, examina variables relevantes de los inmigrantes mexicanos residentes en Estados Unidos. Variables como el tamaño y la distribución, un panorama demográfico y socioeconómico, y datos que distinguen entre la población mexicana autorizada legalmente para residir y la no autorizada, resultan de gran utilidad para comprender más, en su gran complejidad, al fenómeno migratorio mexicano en Estados Unidos.

Entre los datos más sobresalientes, destaca que de los 11.5 millones de mexicanos residentes en el país vecino, el 83% reside solamente en 10 estados de la Unión, siendo nuevos destinos –como Dakota del Sur, Louisiana, Alaska y Ohio–, aquéllos que han duplicado la población inmigrante mexicana del periodo 2000-2006. En las variables demográficas y socioeconómicas resalta que tres cuartas partes de los inmigrantes registrados en 2006 fueron adultos en edad para trabajar, predominantemente de género masculino y, de ellos, uno de cada cinco fue naturalizado ciudadano norteamericano en el mismo año.

Asimismo, el reporte estudia que el 75% de mexicanos inmigrantes en 2006 estuvieron limitados por su falta de habilidad en el manejo del inglés; tres de cada cinco no poseyeron un grado de estudio superior o bachillerato. Pese a los escollos, los hombres mexicanos fueron más proclives a participar en sector laboral civil, más que otras nacionalidades y que las mujeres inmigrantes mexicanas, además que el 40% estuvo empleado en los sectores de la construcción, extracción o transporte. El reporte indica que, de los 11.5 millones de mexicanos en Estados Unidos, sólo el 27% se encuentra debidamente registrado ante autoridades migratorias estadounidenses y, finalmente, que de todos los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, los mexicanos representaron más de la mitad (30.7%), y de los que lograron obtener su residencia legal, representaron un tercio del total de inmigrantes que llegan a la nación estadounidense.

Frente a los datos duros que arrojan estos resultados, puede concluirse que cada día, la presencia de mexicanos en Estados Unidos se convierte en un fenómeno que sólo observa el aumento de sus dimensiones y sus complejidades, sin que se apliquen políticas efectivas que permitan a los espectadores de este fenómeno pensar que se avecina una solución satisfactoria.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Visita de la Presidenta de la República de la India a México

La visita de la Presidenta de la República de la India a nuestro país, Pratibha Patil, los días 16 al 20 de abril, representó nuevos bríos en la relación de ambos países y reflejó su intención por mejorar y darle mayor dinamismo a la relación histórica que ambas naciones han mantenido. El objetivo de la visita respondió a la firma dos acuerdos bilaterales en materia de cooperación en el sector de la aviación y en materia de energías renovables. De esta manera, el encuentro de alto nivel que sostuvieron los mandatarios de ambas naciones apuntala la importancia en las relaciones indo-mexicanas, toda vez que una política exterior activa y comprometida con los retos y oportunidades de orden

internacional sirva para generar oportunidades de desarrollo y crecimiento para nuestro país.

Por otro lado, la cancelación del discurso de la Presidenta Patil ante el congreso mexicano, como parte de su agenda en su visita a México, resultó en un gran infortunio, luego que congresistas del PRD y del Frente Amplio Progresista (FAP) decidieron mantener la toma de la tribuna como protesta a la iniciativa de reforma del Ejecutivo a la paraestatal nacional Petróleos Mexicanos (Pemex). Pese a la desavenencia, la firma de los acuerdos se llevó a cabo en la Residencia Oficial de los Pinos. Durante el evento, el Presidente mexicano señaló la continuidad en el fortalecimiento del diálogo entre los gobiernos que, desde el establecimiento de un acuerdo de asociación privilegiada, suscrito en 2007, ambos gobiernos comprometieron. Asimismo, destacó el aumento comercial entre ambos países que, durante el periodo 2000-2007, fue de 541%; la posición preponderante de la India en la estrategia de México hacia la región Asia-Pacífico; las acciones para propiciar una interacción social y económica más dinámica; y, la oportunidad para avanzar en la consolidación del Grupo de los Cinco. Cabría reflexionar si México logrará conjuntar audazmente una estrategia, un real interés y los canales adecuados para que la relación México-India logre consolidarse y crecer en las décadas por venir, aprovechando el enorme crecimiento e impulso económico mundial de India como una potencia emergente.

México y la UE: cooperación bilateral en materia de empleo

Vladimir Spidla, Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, viajó a México para reunirse con el Secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, y con el Subsecretario de Desarrollo Social, Félix Vélez, en el marco del Primer Seminario del Diálogo México-Unión Europea en Materia de Empleo y Política Social, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Así, se analizaron mecanismos sobre oportunidades de cooperación en materia de cohesión social, empleo y previsión social, y se intercambiaron opiniones sobre el fortalecimiento de las políticas activas del mercado de trabajo y la protección social para contribuir al combate a la pobreza. Se examinó la adopción de reformas para modernizar el marco normativo laboral. Durante la visita, que duró del 18 al 21 de abril, el secretario Alarcón manifestó disposición para comentar experiencias con la Unión Europea respecto al Servicio Nacional de Empleo, que en 2007 atendió a más de dos millones 200 mil aspirantes y colocó en un empleo formal a más de 650 mil candidatos. Además, se propuso institucionalizar un diálogo permanente entre la dependencia federal y la Comisión Europea, por lo que los funcionarios instruyeron a sus equipos para elaborar una agenda que dé cauce a las acciones a realizarse en el marco de tal cooperación. Se convino que, para dar seguimiento a dicha cooperación, continuará el diálogo en el marco de la 97ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza, el próximo mes de junio.

Reunión de la Secretaria de Relaciones Exteriores con el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica

El 11 de abril, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, sostuvo un encuentro con su homólogo belga, señor Karel de Gucht. La reunión tuvo lugar en la sede de la Cancillería, y su objetivo fue la revisión y el impulso de los

principales temas de la relación bilateral, así como dar seguimiento a los compromisos concretos emanados de la visita del presidente Calderón a Bélgica en junio pasado. El jefe de la delegación belga explicó el interés de su nación en fortalecer su relación con Latinoamérica, siendo México un interlocutor vital en la región. Por parte de México, se reiteró el interés compartido en elevar el nivel de la relación de México con la Unión Europea. Asimismo, los cancilleres abordaron los temas de las futuras visitas de alto nivel previstas durante 2008 y 2009. Adicionalmente, ambas partes reiteraron su solicitud de apoyo a diversas candidaturas en foros internacionales.

En el ámbito comercial, Bélgica es el sexto inversionista y séptimo socio comercial de México dentro de los países de la Unión Europea. A nivel mundial, ocupa el 23° lugar en el comercio total de México, lo cual hace relevante la construcción de una relación comercial creciente, tema también discutido por los dos países.

Los cancilleres intercambiaron opiniones sobre las perspectivas de las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Aunado a esta visita, el Canciller belga también presidió la Reunión Regional de Embajadores Belgas y señaló su participación en el Foro Económico Mundial para América Latina, en Cancún, Quintana Roo.

Se reúne la Canciller con su homólogo nicaragüense

La Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo de Nicaragua, Samuel Santos. El objetivo de esta reunión fue el intercambio de puntos de vista sobre los temas que serán tratados para la reestructuración del Plan Puebla Panamá y reasumir un diálogo integral entre México y los países centroamericanos. En el encuentro entre ambos cancilleres, se abordaron los preparativos de la visita de Estado que el presidente nicaragüense Daniel Ortega Saavedra realizará a nuestro país con el propósito de fortalecer la relación bilateral en todos los ámbitos.

El grupo de Río se pronuncia sobre Haití

México, en su calidad de Secretario *Pro Tempore* del Mecanismo de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río-, ha emitido un comunicado respecto a la situación política inestable en Haití. Ante el aumento de precios, numerosas protestas de los ciudadanos empujaron al Presidente haitiano, Jacques Édouard Alexis, y su gabinete a renunciar el pasado 12 de abril. De cara a este rompimiento institucional, el Grupo de Río expresó su respaldo al pueblo y al presidente haitianos, además de desear el regreso a la normalidad democrática lo antes posible con la designación de un nuevo gobierno en ejercicio de la soberanía.

El Grupo expresó tener confianza en continuar avanzando en la consolidación política y económica de Haití. Finalmente, se dejó claro que se seguirán los avances con atención y refrendando el apoyo a las acciones de la comunidad internacional para librar al país caribeño de la pobreza que los azota y que ha conllevado tal agitación política.

Tercera Reunión Ministerial del Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano

Los ministros de relaciones exteriores, los ministros responsables del comercio exterior y los jefes de delegación de Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú, se reunieron en Cancún los días 13 y 14 de abril, en el marco de la Tercera Reunión Ministerial del Foro sobre la

Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano (ARCO). Al lado del Gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto, y del Secretario de Economía, Eduardo Sojo, entre otros, la canciller Patricia Espinosa consideró fundamental profundizar las relaciones entre las economías latinoamericanas de la Cuenca del Pacífico en áreas estratégicas como el comercio, la inversión y la tecnología, como un primer paso hacia una mayor inserción y cooperación con los países de la región de Asia Pacífico. Al término de las negociaciones, los cancilleres y ministros de los países del Pacífico Latinoamericano aprobaron la Declaración de Cancún, en la que reconocen la importancia de seguir cooperando estrechamente para conjugar esfuerzos y capacidades que impulsen el fortalecimiento de Estados modernos y eficientes. Además, reconocieron que el Pacífico Asiático se encuentra en un proceso de consolidación como un centro fundamental en la economía mundial del siglo XXI, cuyo dinamismo económico, aunado a la creciente competencia entre países y regiones, obliga a que los Estados de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano estrechen sus vínculos hacia esa región de manera oportuna y con una visión integral. Como lo dijo la Canciller, es indudable que una inserción exitosa “nos demanda participar de la corriente de crecimiento económico, competitividad y conocimiento que representa la cuenca del Pacífico Asiático; de ahí la pertinencia de nuestro foro que busca propiciar acciones conjuntas que nos permitan aprovechar el crecimiento de Asia.”

México: sede la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Municiones de Racimo

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda, inauguró el 16 de abril la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Municiones en Racimo, convocada por el gobierno de México con el apoyo del Reino de Noruega y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta conferencia, que se enmarca en las actividades del denominado Proceso de Oslo, surgió a iniciativa de Noruega en febrero de 2007, y busca negociar y concluir para finales de 2008 un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las municiones en racimo que causan un daño humanitario inaceptable. México, junto a Austria, Irlanda, Noruega, Nueva Zelanda, Perú y la Santa Sede, integra el Grupo Núcleo del Proceso de Oslo.

El objetivo de la conferencia, llevada a cabo en la sede de la Secretaría, es la difusión de información sobre el contenido de las consultas del Proceso de Oslo y alentar la participación de los países latinoamericanos en la Conferencia Diplomática que se celebrará en Dublín, en mayo próximo, donde será negociado el texto del futuro tratado sobre municiones en racimo. La conferencia contó con la participación de más de 100 invitados y representantes de 29 Estados y 20 organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales. Este evento confirma con claridad, no sólo la posición de rechazo de nuestro país ante la utilización de municiones de racimo, sino los esfuerzos a nivel multilateral por parte de México para velar por el desarme y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Conferencia Regional sobre la Implementación de la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad

El pasado 15 de abril, como parte de las actividades que conmemoran el 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se inauguró en la sede de la SRE la

Conferencia Regional sobre la Implementación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la ONG *Rehabilitation International*.

Con 250 legisladores y funcionarios del continente, se discutieron diversos temas concernientes a la implementación efectiva de la Convención, una vez que ésta entre en vigor, el próximo 8 de mayo. Dado que son más de 600 millones de personas en el mundo que sufren alguna discapacidad, y que el 80% se encuentra en países en vías de desarrollo, no sólo es necesario impulsar la ratificación de la Convención (que actualmente cuenta con 23 ratificaciones -9 de América Latina-). Es por ello que el Plan de Acción de la conferencia contempló medidas para la protección integral de las personas con discapacidad, pero, principalmente, la toma de conciencia y el desarrollo de mayor capacidad para poder lograrlo.

Con el Plan de Acción, se puede ver que se reconoce la persistencia del estigma social como la principal barrera cultural hacia el pleno goce de derechos por parte de las personas con alguna discapacidad. Por lo tanto, la principal tarea será analizar minuciosamente de qué manera la sociedad puede ser partícipe en evitar la discriminación persistente hacia esta población.

Primera sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal

Del 7 al 18 de abril se llevó a cabo la primera sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. El EPU consiste en la entrega y revisión de reportes entregados por parte de 48 Estados al CDH anualmente. El principal objetivo del EPU es analizar el pleno compromiso en materia de derechos humanos, por parte de todos los Estados, teniendo como base un diálogo interactivo con el Estado en cuestión.

Los primeros países que entregaron sus reportes fueron: Argelia, Argentina, Brasil, República Checa, Finlandia, India, Indonesia, Marruecos, Países Bajos, Filipinas, Polonia, Sudáfrica, Túnez y Reino Unido. El diálogo interactivo con los Estados miembros del CDH se basó tanto en los informes nacionales como en los documentos de los mecanismos convencionales y no convencionales del sistema universal de derechos humanos. Al participar en el diálogo con estos países, la delegación mexicana destacó algunos puntos positivos, como las mejores prácticas para el diseño de planes nacionales de derechos humanos, la creación de instituciones para evitar discriminación y la adopción de medidas para combatir la violencia doméstica. Sin embargo, nuestro país recomendó a algunos de estos países la ratificación de instrumentos jurídicos (como la Convención para la Eliminación de Discriminación contra la Mujer o el Protocolo de la Convención contra la Tortura), la armonización de legislación migratoria con estándares internacionales de derechos humanos y la efectiva protección de derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

La intervención de México durante el diálogo con estos países constituye un ejemplo de lo provechoso que podrá resultar el EPU, principalmente por el aprendizaje de retos y experiencias que cada Estado ha tenido en la armonización interna que permita cumplir con los compromisos asumidos en las normas de derechos humanos. Sin embargo, las opiniones respecto a los resultados de esta primera sesión no fueron del todo positivas. Organizaciones como *Human Rights Watch* se enfocaron en el uso de dobles estándares,

así como en la generación de un debate “tibio” por parte de diversos países, cuestión que se reflejó con la falta de condenas enérgicas hacia ciertas violaciones de derechos humanos. Asimismo, fue notable la ausencia de algunos temas durante el debate, como los derechos reproductivos o la discriminación que persiste en el tema de la diversidad sexual.

Habrà que ver de qué manera se desarrollará la segunda sesión del Grupo de Trabajo encargado del EPU, a realizarse del 5 al 19 de mayo. Por lo pronto, los países mostraron voluntad en fomentar una revisión basada en un diálogo interactivo; sin embargo, para lograr la efectividad del EPU y, con ello, fortalecer la credibilidad del CDH, será necesario que dicho examen sea minucioso y no continúen elementos como el uso de dobles estándares o la falta de condena hacia violaciones sistemáticas de derechos humanos.

Informe de la CNDH sobre las maras

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó el informe especial sobre las “maras”, mismas que están insertas en 24 estados de la República, incluyendo el Distrito Federal. En los grupos denominados Mara Salvatrucha NS-13 y Barrio 18 también participan mexicanos y menores de edad, lo cual llama la atención de la CNDH llevando al desarrollo del presente informe que inició en 2004. En México existen cerca de cinco mil maras, concentradas en unas 200 células de 25 integrantes cada una, principalmente en Chiapas, estado de recepción de estos grupos, según el informe presentado por el *ombudsman* José Luis Soberanes. Los principales puntos de concentración de las maras en el sur de México son las zonas de Suchiate, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico, Unión Juárez y, en menor medida, Tenosique, Tabasco y Othón Blanco, en Quintana Roo. Los integrantes de esas pandillas se desplazan a bordo de los trenes de las empresas Chiapas-Mayab y Ferrosur, donde cometen diversos delitos contra los migrantes y la población en general.

La CNDH destacó las principales actividades de estas pandillas, que incluyen la trata de personas, allanamiento, asalto, extorsión, portación de armas, narcotráfico, homicidio, secuestro, violación, falsificación de documentos y delincuencia organizada, entre otras. Hasta el momento, su desarticulación ha sido compleja e insatisfactoria, debido a la construcción de redes sociales e identitarias que caracterizan a las maras. Lo anterior exige una mejor coordinación de esfuerzos regionales e internacionales. Soberanes destaca la responsabilidad del presidente Calderón quien, en palabras del *ombudsman*, ha descuidado esta materia dando prioridad a su lucha contra el narcotráfico.

El informe indicó que la presencia de las maras en México ha incrementado los niveles de criminalidad de, al menos, 18 estados de la República, incluidos el Distrito Federal, Tabasco, Veracruz, Puebla, Chiapas, Nuevo León y Baja California. Esto indica que las maras han cubierto todo el espectro de nuestro país. La CNDH conminó a ser cuidadosos en la distinción entre maras y migrantes, con el fin de evitar discriminación y otras formas de violación a los derechos humanos de los migrantes, los cuales son comúnmente víctimas de estas pandillas.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Reformas a la Ley General de Población: despenalizan la migración

Después de varios meses, el Congreso ha llevado adelante, con consenso de las fuerzas políticas, un avance en materia de política migratoria del Estado mexicano. Mediante las reformas a la Ley General de Población, se ha despenalizado la inmigración indocumentada en territorio mexicano y, de esta forma, ahora se garantiza un trato justo y digno a los migrantes en el país. Se ha determinado que la internación de personas indocumentadas en el país sea considerada una falta administrativa, y no se castigue con penas de prisión. En suma, la legislación pretende dar orientación a una política migratoria integral, en donde el Estado mexicano se presente como un país que apropia el fenómeno migratorio en su amplia extensión, asumiendo así su condición de país expulsor, receptor y de tránsito de migrantes.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

El debate petrolero desde el exterior

La prensa mexicana no podía decidir qué adjetivo utilizar para describir lo que pasaba en el Congreso de la Unión. ¿Fue tomado, sitiado, secuestrado, suspendido, bloqueado, clausurado, ocupado o los legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP, integrados por el mayor partido de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática –PRD– y otros tres pequeños) utilizaron una forma “irregular” de “filibusterismo” parlamentario, común en otros sistemas democráticos? ¿Fue *golpismo*, una jugada antidemocrática, un paso hacia la anarquía o una necesidad patriótica de defensa a las mayorías, a los mexicanos desprotegidos? Las connotaciones políticas de usar uno u otro adjetivo quedaban claras al ver que algunos medios, como *La Jornada*, usaban el término “toma de tribuna” y otros, como *La Crónica* la tachaban de “secuestro a las instituciones”. Televisa, en respuesta a una carta de los activistas, dijo claramente que dichos actos atentaban en contra la “normalidad democrática” lograda de forma penosa en México, y el resto de los medios vaciló entre ambos extremos.

Los medios internacionales también dieron su opinión del asunto, mostrando su preocupación sobre la falta de solución a un problema universalmente reconocido por aquellos que conocen al país. *The Washington Post* enfatizó la exigencia del “izquierdista” López Obrador de tener un debate nacional de la propuesta presidencial de reforma al sector petrolero, presentada como un intento de solucionar la bajada productiva de la empresa pública, Petróleos Mexicanos. *The Associated Press* reportó las discusiones entre las fuerzas políticas: ¿es suficiente debatir la iniciativa por 50 días o eso significaría aceptar un debate simulado cuyo resultado sería el mismo a no tener debate? *The Economist* urgió pasar la reforma del ejecutivo so riesgo que México se quedara a “ver sus pozos secar”, sin hacer los cambios requeridos para mantener la riqueza.

Al final del día, los medios internacionales vaticinaron que López Obrador saldría victorioso, aplazando la discusión de la iniciativa presidencial y la aprobación mayoritaria de la ley. La “venta de la patria” sería evitada en México gracias a la movilización de una minoría que blandía argumentos francamente efectivos en la opinión

pública mexicana: la defensa de lo nacional, la necesidad de un Estado fuerte, la manutención de las conquistas históricas y la mejora de las condiciones sociales. Pero los problemas “evidentes” de las industrias petrolera y petroquímica mexicanas no podrán resolverse sin cambios en la legislación. *El País* resumió la situación de México en una frase: “no obstante, López Obrador no ha revelado su propuesta concreta para enfrentar el plan oficial.” Al reanudarse las discusiones en los términos del FAP, por tanto, la única iniciativa a discusión será la de Felipe Calderón.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Energía y relaciones exteriores

La propuesta de reforma energética

A tan sólo unas semanas de que el presidente Felipe Calderón Hinojosa enviara al Senado de la República su propuesta de reforma energética en forma de cinco iniciativas de ley, ya se ha suscitado un intenso debate en cuanto a su contenido. De las cinco iniciativas, una es clave en cuanto a la participación del sector privado, tanto nacional como extranjero, en las actividades de Petróleos Mexicanos: la que busca reformar la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional. Además, la propuesta de reforma comprende una nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos, la Ley de la Comisión del Petróleo, la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En cuanto al tipo de contratos que Pemex podrá celebrar con empresas privadas que aporten innovaciones tecnológicas y mejores métodos de administración de proyectos, el artículo 46 de la nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos dice: “Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán celebrar contratos en los que se pacte una remuneración fija o variable, determinada o indeterminable, con base en las obras y servicios especificados al momento de la contratación o que el desarrollo del proyecto exija con posteridad. Pemex podrá condicionar a que el proyecto genere ingresos para cubrir los costos correspondientes, y podrá pactar incentivos tendientes a maximizar la eficacia o éxito de la obra o servicio, los cuales serán pagaderos únicamente en efectivo.” Es decir, Pemex no podrá pagar con parte de la renta petrolera, como sucede con las alianzas estratégicas.

Tras el análisis del texto, el especialista en temas energéticos de la UNAM, Víctor Rodríguez Padilla, aseguró que éstos son contratos de riesgo, ya que se trata de una remuneración “determinable” en función del tamaño del yacimiento descubierto. Asimismo, la propuesta del artículo 6º de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional establece que “Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán celebrar con personas físicas o morales los contratos de obras y de prestación de servicios que la mejor realización de sus actividades requiere, manteniendo en todo momento el control sobre las actividades en la exploración y desarrollo de los recursos petroleros. Las remuneraciones que en dichos contratos se establezcan, serán siempre en efectivo y en ningún caso concederán, por los servicios que se presten o las obras que se ejecuten, propiedad sobre los hidrocarburos, ya sea a través de porcentajes en los productos o de participación en los resultados de las explotaciones.” En otras palabras, se prohíben los

contratos de riesgo, pero se crea una nueva modalidad: los contratos “del buen desempeño”, los cuales, de acuerdo con varios analistas, no difieren mucho de los contratos de riesgo, que son inconstitucionales.

Uno de los temas más controvertidos es el de la apertura, aunque sea limitada, del ámbito de la refinación al sector privado. Las modificaciones a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional permiten expresamente a Pemex contratar a “terceros” para actividades de refinación, en un esquema similar al de la maquila, así como de transporte y almacenamiento de petrolíferos. Empresas privadas, nacionales y extranjeras, podrán construir en el país refinerías y procesar el petróleo que Pemex les dé, pero ésta les comprará los productos finales –gasolinas, diesel y demás combustibles- y se encargaría de comercializarlos. A este respecto, Sergio Benito Osorio, miembro del Observatorio Ciudadano de la Energía, afirma que la propuesta del presidente Felipe Calderón en este rubro construye la idea de que la refinación es un servicio que se puede contratar y abre la puerta a que se interponga una acción de inconstitucionalidad. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas concuerda y asevera que, de aprobarse la iniciativa, se pondría en manos de intereses privados la refinación, el transporte por ductos, el almacenamiento y la distribución de hidrocarburos, y eso “sería una flagrante violación a la Constitución”.

En cuanto a los yacimientos transfronterizos, Calderón afirma que “Pemex debe estar en condiciones de acordar con las entidades que pretendan realizar la labor de exploración y explotación de hidrocarburos en los yacimientos comunes de las zonas limítrofes con Cuba y Estados Unidos, para asegurar que se puedan establecer mecanismos de explotación conjunta que, por un lado, logren la eficiente explotación de los campos y, por el otro, le aseguren al país la recuperación de su riqueza petrolera.” El senador Juan Bueno Torio admitió que la iniciativa de reforma enviada por el presidente Felipe Calderón sí contemplaría “por excepción” contratos de riesgo, al proponer que México explote los yacimientos transfronterizos de manera conjunta con Estados Unidos y Cuba.

Quizá la interrogante fundamental que surge de las iniciativas presentadas por la Presidencia es si una reforma a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional implica, indirectamente, una modificación al “espíritu” del artículo 27. Así, se debe reflexionar sobre si el marco constitucional vigente permite que leyes secundarias vulneren la primacía del concepto de exclusividad de la nación en materia petrolera y eléctrica que establece el párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución. Por un lado, el gobierno de Felipe Calderón asegura en sus iniciativas que “el funcionamiento, la organización y la administración de Pemex deben plantearse a la luz de nuestro marco constitucional. Por ello, cualquier reforma de las disposiciones que regulan a dicho organismo descentralizado deben partir de las premisas fundamentales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución reservan al Estado en forma exclusiva, entre otras, las áreas estratégicas del petróleo y demás hidrocarburos, así como la petroquímica básica. Al dejar intocable el artículo 27 y demás disposiciones constitucionales relativas al petróleo y los hidrocarburos, mi gobierno garantiza que se cumpla que Pemex no se privatice.”

Sin embargo, analistas como Sergio Benito Osorio advierten que “los cambios esenciales en la propuesta son inconstitucionales, porque la ley secundaria no puede modificar lo que está establecido en el marco que le da origen. Para ello tendría que haberse dado una reforma constitucional, que no se planteó.” Asimismo, el analista opina que “cualquier iniciativa de reforma en leyes secundarias que pretenda, bajo cualquier modalidad, abrir

la participación del capital privado en la explotación del petróleo, de origen sería inconstitucional, pues estaría contradiciendo el artículo 27 de la Carta Magna y los criterios de interpretación contenidos en los considerandos que le dieron origen.”

Desde afuera, la propuesta de reforma energética se queda corta

¿La justa, la necesaria, la adecuada, la posible o un desagravio para los mexicanos? ¿Cuál es la reforma energética que presentó el presidente Felipe Calderón ante los mexicanos? Los senadores panistas afirman que recibieron del Presidente una reforma justa y adecuada; el PRI habla de un documento necesario y posible frente a la coyuntura nacional; el PRD mantiene el discurso del desagravio; y la sociedad continua en el limbo entre los dimes y diretes de una clase política que no atina a cooperar y coordinar esfuerzos en pro de los intereses de México.

La realidad es que, en el tema de los hidrocarburos, la legislación mexicana es equiparable a la de Corea del Norte, estos países son las dos únicas naciones en el mundo que tienen una Constitución que impide la inversión privada en exploración, explotación y refino de hidrocarburos. La realidad, según un informe elaborado por Ejecutivo sobre la situación de Petróleos Mexicanos, es que México tendrá en los próximos años un déficit de 500,000 barriles de petróleo diarios, equivalentes a \$14,000 millones anuales menos, si no recurre a la prospección de nuevos yacimientos a grandes profundidades de hasta 3,000 metros en aguas del Golfo de México.

México es el sexto exportador mundial de petróleo, sus exportaciones hacia Estados Unidos cubren aproximadamente el 7% del necesario para la Unión Americana. Con su producción en picada, muchos analistas predican que México dejará de ser un país exportador en los próximos cinco a siete años. Frente a esto, las reacciones de la prensa internacional ante la reforma energética no se hicieron esperar. En general, todos concuerdan en que es una reforma insuficiente, que se queda corta frente al gran desafío de México en el sector hidrocarburos.

De acuerdo con *Associated Press*, la reforma es un buen comienzo, pero se queda corta en hacer los cambios necesarios para regresar a Pemex a la senda correcta donde vuelva a ser una empresa productiva. El *Wall Street Journal* sostiene que la reforma no es atractiva para las empresas petroleras transnacionales que podrían revertir la caída en la producción de petróleo. En un segundo artículo, este diario señala que el “presidente Calderón entregó al Congreso una versión diluida de su plan para transformar la industria petrolera mexicana, desdibujando las esperanzas de que la actual administración actuará decisivamente para frenar el deterioro en el sector.” Por su parte, el *New York Times* utiliza en su nota el título “México propone una reforma limitada.” La revisión realizada de la prensa presenta una visión unánime, la reforma no alcanza para subsanar las faltas del sector energético mexicano, puntualmente no es capaz de resolver los problemas de mala productividad de Pemex.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso, Diario Monitor, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País y Le Monde.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República e Internet Securities.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Alejandra Vargas, Andrés Galván Sandoval, Daniela González Iza, Eva Barrio, Felipe García Landa, Fernando Cano Camacho, Franklin Dumser, Ksenia Pacheco y Paola Iza.